

## ENMIENDA No. 1

### PNUD/IC-063/2019 – “Servicio de asistencia técnica al MINAGRI en la consolidación y gestión de los distintos espacios multiactor para el desarrollo de una producción sostenible”

---

Se elimina todo lo referente a la propuesta metodológica.

1. En la página 3, Donde Dice:

#### 2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

- 1.1 Carta confirmando su interés, debidamente firmada, según el formato adjunto en el **Anexo 2**.
- 1.2 Hoja de Vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables. Dicho documento deberá contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.
- 1.3 Resumen Profesional, (deberá adjuntar constancias y/o certificados u otros documentos que permitan establecer fehacientemente el cumplimiento del Perfil Profesional y Experiencia Profesional del oferente), según Anexo 3.
- 1.4 Propuesta Técnica, la cual deberá contener: marco conceptual, matriz de trabajo, metodología y cronograma detallado sobre las actividades a realizar (ver Anexo 4).

Debe decir:

#### 2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

- 1.1 Carta confirmando su interés, debidamente firmada, según el formato adjunto en el **Anexo 2**.
- 1.2 Hoja de Vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables. Dicho documento deberá contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.
- 1.3 Resumen Profesional, (deberá adjuntar constancias y/o certificados u otros documentos que

---

2. El anexo 4 no deberá ser considerado como parte de la presentación de la oferta.

---

3. En el cuadro de evaluación, se elimina el criterio Propuesta metodológica y deberá considerarse el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE PONDERADO
<b>A. EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>100 puntos</b>	<b>70%</b>
<b>Evaluación Documentaria</b> Se verificará la presentación de la documentación solicitada en tiempo y forma	Cumple/No Cumple	
<b>1. Formación Académica</b>	<b>13 puntos</b>	
1.1 Profesional en Ciencia Política, Ciencias Sociales, Ciencias de los Recursos Naturales o afines. <ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de Bachiller – 06 puntos</li> <li>Título profesional – 08 puntos</li> </ul>	8 puntos	
1.2 Deseable con educación a nivel de post grado en especialidades de Ciencias Agrarias, Económicas, Ingeniería Ambiental, Forestal, o afines <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado /Especializaciones / estudios de Maestría: 03 puntos</li> <li>Maestría Concluida = 04 puntos</li> <li>Grado Magister = 05 puntos</li> </ul>	5 puntos	
<b>2. Experiencia Profesional</b>	<b>52 puntos</b>	
2.1 Experiencia profesional general de al menos seis (06) años en sector público o privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>Menos de 6 años – No cumple</li> <li>De 6 a 7 años – 16 puntos</li> <li>De 8 a 9 años - 18 puntos</li> <li>De 10 a más años – 20 puntos</li> </ul>	20 puntos	
2.2 Experiencia específica de al menos tres (03) años vinculada a la coordinación, asesoría o facilitación de procesos de diálogo multiactor público - privado, de preferencia de temas vinculados al sector ambiental, forestal y/o agrícola en Perú. <ul style="list-style-type: none"> <li>Menos de 3 años – No cumple</li> <li>De 3 a 4 años – 24 puntos</li> <li>De 5 a 6 años – 26 puntos</li> <li>De 7 a más años- 28 puntos</li> </ul> <p>En caso de contar con experiencia de temas vinculados al sector ambiental, forestal y/o agrícola en Perú, se otorgará 1 punto adicional</p>	28 puntos	
2.3 Se valorará la experiencia en el funcionamiento y retos de sectores principales de commodities, como café, cacao y palma aceitera.	2 puntos	
2.4 Se valorará la experiencia de participación directa en proyectos del sector público y/o privado que hayan contribuido a la producción de commodities que no causen deforestación.	2 puntos	
<b>3. Entrevista Personal</b>	<b>35 puntos</b>	
<b>B. EVALUACION ECONOMICA</b>	<b>100 puntos</b>	<b>30%</b>
Para efectos de evaluación se utilizará la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$ Donde: p = puntaje obtenido y = puntaje máximo otorgado $\mu$ = Monto de la oferta más baja recibida		

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

z = Monto de la oferta evaluada		
<b>PUNTAJE TOTAL (TÉCNICO + ECONÓMICO)</b>	<b>200 PUNTOS</b>	

---

Lima, 17 de febrero de 2020